

ACTA NUMERO 67.- En Ciudad Obregón, Municipio de Cajeme, Estado de Sonora, México, siendo las **once horas del día veintisiete de febrero de dos mil veintiséis**, bajo la presidencia del LIC. CARLOS JAVIER LAMARQUE CANO, Presidente Municipal de Cajeme, se reunieron en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento la C. JOSEFINA LEYVA GONZÁLEZ, Síndica Municipal y los CC. Regidores FERNANDO GONZÁLEZ MEZA, MARICELA PINEDA VALENZUELA, FIDEL ANTONIO COVARRUBIAS MIRANDA, MARÍA GUADALUPE GARCIA RÍOS, EDGAR JOSUE GUTIERREZ LARA, DAYANA FÉLIX REYNOSO, MANUEL DE JESUS BORBON MORALES, MARÍA FERNANDA CASTELO MENDOZA, JOAQUÍN ARMENDARIZ BORQUEZ, MARIA SILVIA ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, GILBERTO VALDIVIA MERINO, ANNEL DE JESÚS LEYVA LÓPEZ, DEMETRIO CAMARENA COTA, SARA PATRICIA PIÑA SOTO, MARIA LEYVA ARMENDARIZ, MIRNA JUDITH LÓPEZ VALENZUELA, ADRIANA TORRES DE LA HUERTA y JOEL RICARDO ROJAS QUINTANA, en ese sentido, el H. Ayuntamiento, atendiendo las condiciones personales y particularidad del caso, califica las faltas de los CC. Regidores LUIS ARMANDO ALCALÁ ALCARAZ y JORGE RODRÍGUEZ QUINTANA, como justificadas; así también, se encuentra presente la C. LIC. LUCY HAYDEÉ NAVARRO GALLEGOS, Secretaria del Ayuntamiento, con el objeto de celebrar una **Sesión con carácter de Ordinaria y Pública**, para el tratamiento del siguiente:-

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia.
- II. Lectura, y en su caso aprobación, del acta anterior.
- III. Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la integración de Comisiones del H. Ayuntamiento de Cajeme.



Acta 67, de la Sesión Ordinaria celebrada el día veintisiete de febrero de 2026

Handwritten signatures in blue ink are scattered across the bottom of the page. Some are clearly legible, such as 'Demetrio Camarena Cota' and 'Lucy Haydeé Navarro Gallegos'. There are also several illegible signatures and initials.

- IV. Análisis y discusión de la propuesta de revocación del Acuerdo número 11, contenido en el Acta 3, de fecha 19 de septiembre de 2024, a efecto de dejar sin efecto la integración de Comisiones en los términos autorizados en dicha fecha.
- V. Asuntos Generales.
- VI. Clausura de la Sesión.

Una vez pasada lista de presentes y comprobándose que se encuentra reunido el quórum legal, el C. Presidente Municipal declara abierta la sesión.

Acto seguido, en atención al segundo punto del orden del día, en uso de la voz el C. Presidente Municipal, solicita la dispensa de la lectura del Acta Anterior, misma que les fue remitida previamente, manifestando el H. Cuerpo Edificio, por unanimidad, su conformidad respecto al punto.

Posteriormente, en acatamiento a lo dispuesto al tercer punto del orden del día, el C. Presidente Municipal, en cumplimiento a la reciente reforma del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, así como la creación del Reglamento de Comisiones del H. Ayuntamiento de Cajeme, aprobadas en Sesión celebrada el 23 de enero y publicadas en Boletín Oficial el día 12 de febrero de 2026, presenta la propuesta para la integración de las Comisiones del Ayuntamiento de Cajeme, que vendrá actualizarlas conforme a la normatividad municipal vigente, que contiene la designación y carácter de sus miembros, en los términos siguientes:

En primer lugar, prosiguiendo con el uso de la voz el C. Ejecutivo Municipal, presenta la **Comisión de Gobernación y Reglamentación Municipal**, para ser

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page:

- Large signature on the left side.
- Signature with "Com. Felix" written below it.
- Signature with "CPMA" written below it.
- Signature with "Junta de Comisiones" written below it.
- Official blue circular stamp of the **MUNICIPIO DE CAJEME**, **ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**, and **ESTADO DE SONORA**.
- Text below the stamp: *Acta 67, de la Sesión Ordinaria celebrada el día veintisiete de febrero de 2026*
- Multiple other handwritten signatures and initials scattered across the bottom right area.

integrada por el C. Regidor MANUEL DE JESÚS BORBÓN MORALES, como Presidente, y CC. Regidores ANNEL DE JESÚS LEYVA LÓPEZ, EDGAR JOSUÉ GUTIÉRREZ LARA, JOAQUÍN ARMENDÁRIZ BÓRQUEZ, ADRIANA TORRES DE LA HUERTA, LUIS ARMANDO ALCALÁ ALCARAZ y MIRNA JUDITH LÓPEZ VALENZUELA, como vocales, lo que somete a consideración del H. Ayuntamiento, quien, por unanimidad, emite el siguiente:

ACUERDO NÚMERO 247.-

Con fundamento en los artículos 72, 77, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, 33, 36, 39, 44, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, y demás relativos del Reglamento de Comisiones del H. Ayuntamiento de Cajeme, se integra la Comisión de Gobernación y Reglamentación Municipal, por el C. Regidor MANUEL DE JESÚS BORBÓN MORALES, como Presidente, y los CC. Regidores ANNEL DE JESÚS LEYVA LÓPEZ, EDGAR JOSUÉ GUTIÉRREZ LARA, JOAQUÍN ARMENDÁRIZ BÓRQUEZ, ADRIANA TORRES DE LA HUERTA, LUIS ARMANDO ALCALÁ ALCARAZ y MIRNA JUDITH LÓPEZ VALENZUELA, como vocales.

Acto seguido, el C. Presidente Municipal, muestra la **Comisión de Desarrollo Urbano, Obras, Servicios Públicos y Preservación Ecológica**, para ser integrada por el C. Regidor LUIS ARMANDO ALCALÁ ALCARAZ, como Presidente, y los CC. Regidores FIDEL ANTONIO COVARRUBIAS MIRANDA, FERNANDO GONZÁLEZ MEZA, MARÍA FERNANDA CASTELO MENDOZA, EDGAR JOSUÉ GUTIÉRREZ LARA, JORGE RODRÍGUEZ QUINTANA VOCAL y DEMETRIO CAMARENA COTA, como vocales, lo que somete a consideración del H. Cuerpo Edilicio, quien, por unanimidad, dicta el siguiente:



Acta 67, de la Sesión Ordinaria celebrada el día veintisiete de febrero de 2026

Handwritten signatures in blue ink are scattered across the bottom half of the page, including several large, stylized signatures and smaller ones, some of which appear to be initials or names like 'Cajeme' and 'Demetrio Camarena Cota'.

ACUERDO NÚMERO 248.-

Con fundamento en los artículos 72, 77, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, 33, 36, 39, 44, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, y demás relativos del Reglamento de Comisiones del H. Ayuntamiento de Cajeme, se integra la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras, Servicios Públicos y Preservación Ecológica, por el C. Regidor LUIS ARMANDO ALCALÁ ALCARAZ, como Presidente, y los CC. Regidores FIDEL ANTONIO COVARRUBIAS MIRANDA, FERNANDO GONZÁLEZ MEZA, MARÍA FERNANDA CASTELO MENDOZA, EDGAR JOSUÉ GUTIÉRREZ LARA, JORGE RODRÍGUEZ QUINTANA VOCAL y DEMETRIO CAMARENA COTA, como vocales.

Seguidamente, el C. Presidente Municipal, expone la **Comisión de Asuntos Étnicos, Comisarias y Delegaciones**, para ser integrada por la C. Regidora MARÍA FERNANDA CASTELO MENDOZA, como Presidenta, y los CC. Regidores FERNANDO GONZALEZ MEZA, GILBERTO VALDIVIA MERINO, MARICELA PINEDA VALENZUELA, MARÍA LEYVA ARMENDARIZ, JOEL RICARDO ROJAS GUZMÁN y SARA PATRICIA PIÑA SOTO, como vocales, lo que somete a consideración del H. Cuerpo Edificio, quien, por unanimidad, dicta el siguiente:

ACUERDO NÚMERO 249.-

Con fundamento en los artículos 72, 77, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, 33, 36, 39, 44, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, y demás relativos del Reglamento de Comisiones del H. Ayuntamiento de Cajeme, se integra la Comisión de Asuntos Étnicos, Comisarias y Delegaciones, por la C. Regidora MARÍA FERNANDA CASTELO



Acta 67, de la Sesión Ordinaria celebrada el día veintisiete de febrero de 2026

Handwritten signatures and initials in blue ink are scattered across the bottom half of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right and bottom.

MENDOZA, como Presidenta, y los CC. Regidores FERNANDO GONZALEZ MEZA, GILBERTO VALDIVIA MERINO, MARICELA PINEDA VALENZUELA, MARÍA LEYVA ARMENDARIZ, JOEL RICARDO ROJAS GUZMÁN y SARA PATRICIA PIÑA SOTO, como vocales.

Acto seguido, el C. Presidente Municipal, presenta la **Comisión de Seguridad Pública, Tránsito, y Movilidad**, para ser integrada por el C. Regidor EDGAR JOSUÉ GUTIÉRREZ LARA, como Presidente, y los CC. Regidores GILBERTO VALDIVIA MERINO, MARÍA GUADALUPE GARCÍA RÍOS, MARÍA SILVIA ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, JOEL RICARDO ROJAS GUZMÁN, DEMETRIO CAMARENA COTA y JORGE RODRÍGUEZ QUINTANA, como vocales, lo que somete a consideración del H. Órgano Colegiado, quien, por unanimidad, emite el siguiente:

ACUERDO NÚMERO 250.-

Con fundamento en los artículos 72, 77, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, 33, 36, 39, 44, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, y demás relativos del Reglamento de Comisiones del H. Ayuntamiento de Cajeme, se integra la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito, y Movilidad, por el C. Regidor EDGAR JOSUÉ GUTIÉRREZ LARA, como Presidente, y los CC. Regidores GILBERTO VALDIVIA MERINO, MARÍA GUADALUPE GARCÍA RÍOS, MARÍA SILVIA ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, JOEL RICARDO ROJAS GUZMÁN, DEMETRIO CAMARENA COTA y JORGE RODRÍGUEZ QUINTANA, como vocales.



Handwritten signatures in blue ink are scattered across the bottom half of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right and bottom.

Acto seguido, el C. Ejecutivo Municipal, muestra la **Comisión de Bienestar y Salud**, para ser integrada por la C. Regidora MARÍA GUADALUPE GARCÍA RÍOS, como Presidenta, y los CC. Regidores ANNEL DE JESÚS LEYVA LÓPEZ, GILBERTO VALDIVIA MERINO, MARÍA SILVIA ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, SARA PATRICIA PIÑA SOTO, MIRNA JUDITH LÓPEZ VALENZUELA y MARÍA LEYVA ARMENDARIZ, como vocales, lo que somete a consideración del H. Ayuntamiento, quien, por unanimidad, dicta el siguiente:

ACUERDO NÚMERO 251.-

Con fundamento en los artículos 72, 77, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, 33, 36, 39, 44, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, y demás relativos del Reglamento de Comisiones del H. Ayuntamiento de Cajeme, se integra la Comisión de Bienestar y Salud, por la C. Regidora MARÍA GUADALUPE GARCÍA RÍOS, como Presidenta, y los CC. Regidores ANNEL DE JESÚS LEYVA LÓPEZ, GILBERTO VALDIVIA MERINO, MARÍA SILVIA ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, SARA PATRICIA PIÑA SOTO, MIRNA JUDITH LÓPEZ VALENZUELA y MARÍA LEYVA ARMENDARIZ, como vocales.

Acto seguido, en uso de la voz el C. Presidente Municipal, presenta la **Comisión de Desarrollo del Agua**, para ser integrada por el C. Regidor FIDEL ANTONIO COVARRUBIAS MIRANDA, como Presidente, y los CC. Regidores DEMETRIO CAMARENA COTA, JORGE RODRÍGUEZ QUINTANA, MARÍA FERNANDA CASTELO MENDOZA, MARÍA GUADALUPE GARCÍA RÍOS, MANUEL DE JESÚS BORBÓN MORALES y JOEL RICARDO ROJAS GUZMÁN, como vocales, lo que somete a consideración del H. Órgano Colegiado, quien, por unanimidad, dicta el siguiente:



Handwritten signatures and initials in blue ink are scattered across the bottom half of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right and bottom.

ACUERDO NÚMERO 252.-

Con fundamento en los artículos 72, 77, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, 33, 36, 39, 44, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, y demás relativos del Reglamento de Comisiones del H. Ayuntamiento de Cajeme, se integra la Comisión de Desarrollo del Agua, por el C. Regidor FIDEL ANTONIO COVARRUBIAS MIRANDA, como Presidente, y los CC. Regidores DEMETRIO CAMARENA COTA, JORGE RODRÍGUEZ QUINTANA, MARÍA FERNANDA CASTELO MENDOZA, MARÍA GUADALUPE GARCÍA RÍOS, MANUEL DE JESÚS BORBÓN MORALES y JOEL RICARDO ROJAS GUZMÁN, como vocales.

Acto seguido, se presenta la **Comisión de Anticorrupción**, para ser integrada por el C. Regidor JOEL RICARDO ROJAS GUZMÁN, como presidente, y los CC. Regidores DAYANA FÉLIX REYNOSO, FIDEL ANTONIO COVARRUBIAS MIRANDA, MARÍA SILVIA ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, MARICELA PINEDA VALENZUELA, MARÍA LEYVA ARMENDARIZ y JORGE RODRÍGUEZ QUINTANA, como vocales, lo que somete a consideración del H. Cuerpo Edilicio, quien, por unanimidad, dicta el siguiente:

ACUERDO NÚMERO 253.-

Con fundamento en los artículos 72, 77, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, 33, 36, 39, 44, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, y demás relativos del Reglamento de Comisiones del H. Ayuntamiento de Cajeme, se integra la Comisión de Anticorrupción, por el C. Regidor JOEL RICARDO ROJAS GUZMÁN, como presidente, y los CC. Regidores DAYANA FÉLIX REYNOSO, FIDEL ANTONIO COVARRUBIAS MIRANDA,



Acta 67, de la Sesión Ordinaria celebrada el día veintiseis de febrero de 2026

Handwritten signatures in blue ink are scattered across the bottom half of the page, including several large, stylized signatures and smaller ones. Some signatures appear to be initials or names of the council members mentioned in the text.

MARÍA SILVIA ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, MARICELA PINEDA VALENZUELA, MARÍA LEYVA ARMENDARIZ y JORGE RODRÍGUEZ QUINTANA, como vocales.

Seguidamente, prosiguiendo con la palabra el C. Ejecutivo Municipal, presenta la **Comisión de Fomento al Desarrollo Económico**, para ser integrada por la C. Regidora ADRIANA TORRES DE LA HUERTA, como Presidenta, y los CC. Regidores JOAQUÍN ARMENDÁRIZ BÓRQUEZ, LUIS ARMANDO ALCALÁ ALCARAZ, SARA PATRICIA PIÑA SOTO, GILBERTO VALDIVIA MERINO, DAYANA FÉLIX REYNOSO y MARÍA SILVIA ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, como vocales, lo que somete a consideración del H. Órgano Colegiado, quien, por unanimidad, dicta el siguiente:

ACUERDO NÚMERO 254.-

Con fundamento en los artículos 72, 77, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, 33, 36, 39, 44, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, y demás relativos del Reglamento de Comisiones del H. Ayuntamiento de Cajeme, se integra la Comisión de Fomento al Desarrollo Económico, por la C. Regidora ADRIANA TORRES DE LA HUERTA, como Presidenta, y los CC. Regidores JOAQUÍN ARMENDÁRIZ BÓRQUEZ, LUIS ARMANDO ALCALÁ ALCARAZ, SARA PATRICIA PIÑA SOTO, GILBERTO VALDIVIA MERINO, DAYANA FÉLIX REYNOSO y MARÍA SILVIA ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, como vocales.

Acto seguido, se presenta la **Comisión de Educación y Cultura; Recreación y Deporte**, para quedar integrada por el C. Regidor JORGE RODRÍGUEZ QUINTANA, como Presidente, y los CC. Regidores ANEL DE JESÚS LEYVA LÓPEZ, MARÍA GUADALUPE GARCÍA RÍOS, FERNANDO GONZÁLEZ MEZA, MANUEL DE



Handwritten signatures in blue ink are present throughout the bottom half of the page, including several large signatures and smaller ones, some of which appear to be initials or names like 'Felix', 'Dario Comisario', and 'Silvia Alvarez'.

JESÚS BORBÓN MORALES, MARÍA LEYVA ARMENDARIZ y MIRNA JUDITH LÓPEZ VALENZUELA, como vocales, lo que somete a consideración del H. Ayuntamiento, quien, por unanimidad, dicta el siguiente:

ACUERDO NÚMERO 255.-

Con fundamento en los artículos 72, 77, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, 33, 36, 39, 44, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, y demás relativos del Reglamento de Comisiones del H. Ayuntamiento de Cajeme, se integra la Comisión de Educación y Cultura; Recreación y Deporte, por el C. Regidor JORGE RODRÍGUEZ QUINTANA, como Presidente, y los CC. Regidores ANNEL DE JESÚS LEYVA LÓPEZ, MARÍA GUADALUPE GARCÍA RÍOS, FERNANDO GONZÁLEZ MEZA, MANUEL DE JESÚS BORBÓN MORALES, MARÍA LEYVA ARMENDARIZ y MIRNA JUDITH LÓPEZ VALENZUELA, como vocales

Posteriormente, el C. Presidente Municipal, plantea que la **Comisión de las Mujeres e Igualdad Sustantiva**, sea integrada por la C. Regidora MARIA LEYVA ARMENDARIZ, como Presidenta, y los CC. Regidores DAYANA FÉLIX REYNOSO, EDGAR JOSUÉ GUTIÉRREZ LARA, MARICELA PINEDA VALENZUELA, MARÍA FERNANDA CASTELO MENDOZA, MIRNA JUDITH LÓPEZ VALENZUELA y ADRIANA TORRES DE LA HUERTA, como vocales, lo que somete a consideración del H. Cuerpo Edificio, quien, por unanimidad, dicta el siguiente:



Handwritten signatures in blue ink are scattered across the bottom half of the page, including several large, stylized signatures and smaller ones, some of which appear to be initials or names of the officials mentioned in the text.

ACUERDO NÚMERO 256.-

Con fundamento en los artículos 72, 77, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, 33, 36, 39, 44, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, y demás relativos del Reglamento de Comisiones del H. Ayuntamiento de Cajeme, se integra la Comisión de las Mujeres e Igualdad Sustantiva, por la C. Regidora MARIA LEYVA ARMENDARIZ, como Presidenta, y los CC. Regidores DAYANA FÉLIX REYNOSO, EDGAR JOSUÉ GUTIÉRREZ LARA, MARICELA PINEDA VALENZUELA, MARÍA FERNANDA CASTELO MENDOZA, MIRNA JUDITH LÓPEZ VALENZUELA y ADRIANA TORRES DE LA HUERTA, como vocales.

Acto seguido, continuando con la palabra el C. el C. Presiente Municipal, plantea que la **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública**, sea integrada por el C. Regidor JOAQUIN ARMENDÁRIZ BÓRQUEZ, como Presidente, y los CC. Regidores MANUEL DE JESÚS BORBÓN MORALES, FERNANDO GONZÁLEZ MEZA, ANNEL DE JESÚS LEYVA LÓPEZ, LUIS ARMANDO ALCALÁ ALCARAZ, DEMETRIO CAMARENA COTA, ADRIANA TORRES DE LA HUERTA, DAYANA FÉLIX REYNOSO y MIRNA JUDITH LÓPEZ VALENZUELA, como vocales, lo que somete a consideración del H. Órgano Colegiado, quien, por unanimidad, dicta el siguiente:

ACUERDO NÚMERO 257.-

Con fundamento en los artículos 72, 77, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, 33, 36, 39, 44, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, y demás relativos del Reglamento de Comisiones del H. Ayuntamiento de Cajeme, se integra la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, por el C. Regidor JOAQUIN ARMENDÁRIZ BÓRQUEZ, como



Acta 67, de la Sesión Ordinaria celebrada el día veintisiete de febrero de 2026

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to be 'Carreras'.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink, with the text 'Antonio Contreras' written below it.

Multiple handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.

Presidente, y los CC. Regidores MANUEL DE JESÚS BORBÓN MORALES, FERNANDO GONZÁLEZ MEZA, ANNEL DE JESÚS LEYVA LÓPEZ, LUIS ARMANDO ALCALÁ ALCARAZ, DEMETRIO CAMARENA COTA, ADRIANA TORRES DE LA HUERTA, DAYANA FÉLIX REYNOSO y MIRNA JUDITH LÓPEZ VALENZUELA, como vocales.

Acto seguido, en cumplimiento al cuarto punto del orden del día, el C. Presidente Municipal, atendiendo las modificaciones a la normativa municipal, presenta la propuesta de revocación del Acuerdo número 11, contenido en el Acta 3, de fecha 19 de septiembre de 2024, a fin de dejar sin efecto la integración de Comisiones en los términos autorizados en dicha fecha; en el entendido que, con fundamento en el artículo 143, fracción II, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, la votación definitiva será reservada, para la siguiente sesión inmediata ordinaria o posterior extraordinaria, lo que somete a consideración.

No habiendo comentarios al respecto, el H. Órgano Colegiado, con diecinueve votos a favor del C Presidente Municipal, la C. Síndica Municipal, y los CC. Regidores FERNANDO GONZÁLEZ MEZA, MARICELA PINEDA VALENZUELA, FIDEL ANTONIO COVARRUBIAS MIRANDA, MARÍA GUADALUPE GARCIA RÍOS, EDGAR JOSUE GUTIERREZ LARA, DAYANA FÉLIX REYNOSO, MANUEL DE JESUS BORBON MORALES, MARÍA FERNANDA CASTELO MENDOZA, JOAQUÍN ARMENDARIZ BORQUEZ, MARIA SILVIA ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, GILBERTO VALDIVIA MERINO, ANNEL DE JESÚS LEYVA LÓPEZ, DEMETRIO CAMARENA COTA, MARIA LEYVA ARMENDARIZ, MIRNA JUDITH LÓPEZ VALENZUELA, ADRIANA TORRES DE LA HUERTA y JOEL RICARDO ROJAS QUINTANA, y una abstención de la C. Regidora SARA PATRICIA PIÑA SOTO, por mayoría calificada, emite el siguiente:



Acta 67, de la Sesión Ordinaria celebrada el día veintisiete de febrero de 2026

Handwritten signatures and initials in blue ink are scattered throughout the page, including a large signature on the left side and several smaller ones on the right side, some overlapping the official seal.

ACUERDO NÚMERO 258.-

Con fundamento en el artículo 143, fracción II, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, en virtud de la imposibilidad legal de resolver la propuesta de revocación del Acuerdo número 11, contenido en el Acta 3, de fecha 19 de septiembre de 2024, se autoriza reservar su resolución para la sesión ordinaria inmediata siguiente o en una posterior extraordinaria.

Seguidamente, en cumplimiento a lo establecido en el quinto punto del orden del día, relativo Asuntos Generales, en uso de la palabra el C. Ejecutivo Municipal, inquirió si había propuestas que tratar, solicitando el uso de la voz la C. Regidora ADRIANA TORRES DE LA HUERTA, quien, una vez concedida, literalmente, dice: *“En atención a reportes ciudadanos reiterados, deseo plantear una situación que considero relevante para el fortalecimiento de la transparencia y el acceso a la información pública en nuestro municipio. Diversas personas han manifestado dificultades para ingresar al portal de transparencia del Ayuntamiento y, particularmente, para consultar y descargar documentos fundamentales como las actas de sesiones de Cabildo. Se tiene conocimiento de que el portal sufrió afectaciones derivadas de un incidente de seguridad informática ocurrido meses atrás y que se implementó una nueva plataforma; sin embargo, a la fecha persisten fallas que limitan el acceso pleno a la información. La transparencia no es un trámite administrativo, sino una condición básica de confianza ciudadana y de legitimidad institucional. Cuando la información pública no puede consultarse de manera oportuna, se genera incertidumbre y se debilita la apertura que en este Ayuntamiento hemos impulsado. Por ello, y con un ánimo constructivo, propongo dos planteamientos: Primero, que en esta misma sesión se realice una verificación práctica del funcionamiento del portal, aprovechando los medios disponibles en sala, a fin de constatar las fallas reportadas y dimensionar la necesidad de atención inmediata. Y Segundo, solicito*



Acta 67, de la Sesión Ordinaria celebrada el día veintiseis de febrero de 2020

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones scattered across the bottom of the page.

respetuosamente que se informe a este Cabildo el estatus técnico del portal, las acciones de recuperación implementadas y el plazo estimado para su funcionamiento pleno, a fin de garantizar que la ciudadanía cuente con acceso efectivo y funcional a la información pública". Abundando que, la Secretaria del Ayuntamiento le ha estado proporcionando de manera interna diversos documentos, así como las actas de los acuerdos; sin embargo, manifiesta que no es posible ingresar directamente a la página correspondiente, esta envía a hojas de Excel que contienen hipervínculos, pero la búsqueda en la plataforma resulta sumamente complicada, indica que, si bien cuentan con la posibilidad de solicitar la información de forma interna, el problema se presenta cuando se requiere realizar una consulta de manera externa, en ese sentido, solicita una explicación sobre lo que está sucediendo y, de ser posible, que se haga una prueba de acceso en este momento o se les informe cuál es el procedimiento que debe seguirse para localizar la información requerida.

Posteriormente solicita el uso de la voz el C. Regidor MANUEL DE JESUS BORBON MORALES y una vez concedida, retoma el tema que propuso en la sesión ordinaria anterior, en la que comentó que se estaba a la espera de la presentación de la reforma electoral por parte de la Presidenta, informa que en días pasados se dieron a conocer los diez puntos que la integran, dentro de los cuales manifiesta su satisfacción al advertir que se contemplan dos planteamientos que expuso previamente: primero, la reducción del número de regidores en función de la población de los municipios y, segundo, la inclusión de la revocación de mandato en las legislaturas locales; indicando que corresponde ahora esperar a que la iniciativa sea presentada ante el Congreso de la Unión y, en su momento, realizar lo conducente en el ámbito de las normativas locales, asimismo, aprovecha para hacer un llamado respecto de una propuesta que considera relevante dentro de dicha reforma, consistente en que los diputados de representación proporcional sean electos por la ciudadanía, de manera que no existan legisladores que no hayan

Manuel de Jesús Borbon Morales

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 el Encargado del Ayuntamiento Cab.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

sido sometidos al voto popular, en ese sentido, exhorta a los diputados locales de Sonora, particularmente a los de Cajeme, para que, en la medida de lo posible, cuando se presente la reforma, adopten esa figura de diputados plurinominales electos, como se hacía en años anteriores en Sonora, donde las diputaciones de representación proporcional se asignaban a quienes obtenían el segundo lugar en cada partido político, es decir, que dichas posiciones locales se distribuyan en función de los candidatos no triunfadores de los partidos políticos que así lo determine el Instituto Estatal Electoral. A continuación, en uso de la palabra el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, agrega que, ojalá también se apruebe la reforma en lo relativo a la disminución de los recursos públicos asignados a los partidos políticos y al financiamiento destinado a las campañas, al considerar que ello reviste gran importancia; asimismo, manifiesta que se contemple la eliminación de las listas plurinominales y que las posiciones de representación proporcional se asignen por las dos vías planteadas: la primera, mediante la figura de primera minoría, con cien diputados en el ámbito federal; y la segunda, por una segunda minoría, aproximadamente otros cien, a través de listas que sean votadas por la población y no determinadas por los partidos políticos, finalmente, expresa su deseo de que los diputados de los distintos partidos respalden esas reformas con su voto a favor.

Finalmente, solicita el uso de la voz la C. Regidora ADRIANA TORRES DE LA HUERTA, quien, manifiesta que, derivado de las pruebas realizadas a la página oficial de transparencia, y en relación con que el Ayuntamiento pudiera considerar la situación como un detalle menor, en realidad no se trata de algo que solo ocurra de manera interna, sino que impacta hacia el exterior, señala que, si bien los regidores han contado con acceso a la información, no puede negarse ese mismo derecho a la ciudadanía, por lo que considera importante revisar el tema, asimismo, solicita que se elabore un video mediante el cual se oriente a la población sobre la forma de acceder a la información, ya que, a diferencia de lo que ocurría anteriormente, cuando



Handwritten signatures and initials in blue ink are scattered across the bottom of the page, including a large signature on the left, a circular stamp, and several smaller signatures on the right and bottom.

la búsqueda por concepto resultaba compleja, ahora lo es aún más debido a que redirige a hipervínculos, en ese sentido, propone que, como en otras páginas gubernamentales, se implemente un material explicativo que indique paso a paso cómo consultar la información y qué tipo de datos pueden localizarse, así también, pide que se preste atención a ese asunto, a fin de que no se genere la percepción de que el Ayuntamiento niega el acceso a la información o a la transparencia, cuando en realidad los datos se encuentran cargados, pero existe dificultad para acceder a ellos.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la sesión, siendo las once horas con cuarenta y ocho minutos del día veintisiete del mes de febrero del año dos mil veintiséis, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Lucy Haydeé Navarro Gallegos
C. LIC. LUCY HAYDEÉ NAVARRO GALLEGOS
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Carlos Javier Amarque Cano
LIC. CARLOS JAVIER AMARQUE CANO
PRESIDENTE MUNICIPAL

Josefina Leizaola Gonzalez
C. JOSEFINA LEIZAOLA GONZALEZ
SINDICA MUNICIPAL

REGIDORES

Fernando Gonzalez Meza
C. FERNANDO GONZÁLEZ MEZA

Maricela Pineda Valenzuela
C. MARICELA PINEDA VALENZUELA

Fidel Antonio Covarrubias Miranda
C. FIDEL ANTONIO COVARRUBIAS MIRANDA,

María Guadalupe García Ríos
C. MARÍA GUADALUPE GARCIA RÍOS

Edgar Josue Gutierrez Lara
C. EDGAR JOSUE GUTIERREZ LARA



Acta 67, de la Sesión Ordinaria celebrada el día veintisiete de febrero de 2026

Handwritten signature


Handwritten signature
Dorinda Carrasco Cortez

Handwritten signature

FIRMAS CORRESPONDIENTES A LA SESION ORDINARIA Y PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME, DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.



C. DAYANA FÉLIX REYNOSO



C. MANUEL DE JESUS BORBON MORALES

C. MARÍA FERNANDA CASTELO MENDOZA

C. JOAQUÍN ARMENDARIZ BORQUEZ

C. MARIA SILVIA ÁLVAREZ GUTIERREZ

C. GILBERTO VALDIVIA MERINO

C. ANNEL DE JESÚS LEYVA LÓPEZ

C. DEMETRIO CAMARENA COTA

C. SARA PATRICIA PIÑA SOTO

C. MARIA LEYVA ARMENDARIZ

C. MIRNA JUDITH LOPEZ VALENZUELA

C. ADRIANA TORRES DE LA HUERTA

C. JOEL RICARDO ROJAS GÚZMAN

